

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36632** SANREDI, S.L.

María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 8/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Sánchez Vargas contra Sanredi, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Sanredi, S.L., en situación de insolvencia por importe de 13.314,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 24 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078429-1